



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION 2024

MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P., A 24 DE ABRIL DE 2024.



SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

CONTENIDO

INTRODUCCION

INDICADORES DE DESEMPEÑO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INTRODUCCION

El atender la problemática social es el principal objetivo de la administración pública municipal; para lo cual y con apego a las disposiciones legales, se realiza el Presupuesto Basado en Resultados al que se da seguimiento por medio de indicadores de desempeño, evaluando la ejecución del presupuesto considerando las metas y logros obtenidos.

Los recursos federales contribuyen a la atención de una necesidad, por lo que se encuentran definidos los conceptos de inversión, así como las zonas de atención prioritaria y que principalmente se encuentran en rezago social o pobreza extrema, en tal sentido se evalúa la programación y ejecución de los recursos asignados al Municipio de Tamasopo, S.L.P.

Los programas presupuestarios, así como los recursos federales se deben supervisar y dar un seguimiento por medio de indicadores del desempeño, para lo cual es necesario publicar la información relativa mediante el Programa Anual de Evaluaciones

Por tal razón el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamasopo tiene a bien dar a conocer el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio 2024, en el marco de transparencia y rendición de cuentas.



INDICADORES DE DESEMPEÑO A EVALUAR

FONDO PUBLICO A EVALUAR	PROGRAMA A EVALUAR	EJERCICIO A EVALUAR	TIPO DE EVALUACION	EVALUADOR	INDICADORES
MUNICIPAL	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	2024	DESEMPEÑO	INTERNO	ESTRATEGICO Y DE GESTION MIR
FONDO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	2024	RESULTADOS	EXTERNO	ESTRATEGICO Y DE GESTION
FONDO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	2024	RESULTADOS	EXTERNO	ESTRATEGICO Y DE GESTION



PROGRAMAS SUJETOS A LA EVALUACION DEL EJERCICIO 2024

El sustento legal que señala la responsabilidad por parte de la Administración Municipal, respecto de la información que se debe dar a conocer en lo referente a los programas presupuestarios y los recursos federales sujetos a evaluación y que a continuación se describen:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134;

Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 49 fracción V;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 85 fracción I y artículo 110

Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 61 fracción II inciso b y artículo 79 primer párrafo;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en su artículo 135.

Por tal motivo y en cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas se emite el siguiente:

Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio 2024

Los programas presupuestarios considerados para ser evaluados en el ejercicio 2024 por parte del Municipio de Tamasopo, de acuerdo a su Presupuestos son:

Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tamasopo aplicable durante el periodo de administración de 2021-2024.

Evaluaciones Externas a los Recursos recibidos por concepto de Aportaciones Federales (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), considerados en un Programa de Obras y Acciones para el ejercicio 2024.



El Programa Presupuestario basado en el Plan Municipal de Desarrollo, comprende un total de 4 ejes rectores, 5 programas presupuestarios, 5 componentes y 34 actividades, en donde los ejes respecto del objetivo representan el Fin, la meta el propósito, los componentes las estrategias y las actividades las líneas de acción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
BIENESTAR PARA TAMASOPO		
COMBATE AL REZAGO SOCIAL	1	12
ATENCION A LA MUJER	1	11
ECONOMIA SUSTENTABLE PARA TAMASOPO		
FOMENTO AL TURISMO	1	3
GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMASOPO		
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	2	8



METODOLOGIA DE EVALUACION

El departamento de Planeación del Municipio de Tamasopo, será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación de la Gestión Pública Basada en Resultados, supervisando los Programas Presupuestarios, así como el cumplimiento de los fines y propósitos determinados mediante el Plan Municipal de Desarrollo, considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permitirá que se verifique el cumplimiento y en su caso se puedan tomar decisiones para corregir o potencializar la Política Pública.

Por lo tanto el punto de partida es el Plan Municipal de Desarrollo de donde se desprende el diseño de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2024, los cuales sirven de guía para la Gestión y ejecución de los mismos, que a su vez son sujetos de supervisión y seguimiento operativo del gasto realizado por parte del Municipio a través de los departamentos o direcciones que conforman su estructura orgánica.

En la ejecución del recurso deberá evaluarse el desempeño del mismo y a la vez realizar la supervisión y seguimiento por medio del órgano de control interno del municipio, a efecto de verificar el debido cumplimiento de las metas y objetivos, así como el de transparencia y rendición de cuentas.

En lo que respecta a los recursos federales se considera el Plan Municipal de Desarrollo y el destino que para los mismos establecen las disposiciones que les aplican, considerando las zonas de atención prioritaria y los niveles de rezago social o pobreza extrema, evaluando el desempeño en la programación y ejecución por parte de las áreas o departamento responsables del mismo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- Publicado el día 25 de Febrero de 2022, es el documento que le da dirección a la administración municipal durante el periodo de tres años correspondientes a su gestión, en relación con el Fin, Propósito, objetivos y metas establecidas.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.- Se realizan con base en el Plan Municipal de Desarrollo, por parte de cada una de las direcciones o departamentos, quienes son coordinados por parte de la Tesorería Municipal, considerando para su elaboración la Metodología del Marco Lógico y la MIR.

GESTION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS.- Es responsabilidad de cada una de las áreas o departamento que integran la administración municipal

SUPERVISION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL GASTO.- La Contraloría Interna Municipal es la encargada de vigilar el cumplimiento de la operatividad de cada uno de los responsables de la ejecución, en tanto la Tesorería Municipal se encargara de dar seguimiento del gasto de acuerdo al presupuesto para cada uno de los programas.

EVALUACION.- Los indicadores de desempeño, su estructura, así como los informes de la evaluación le corresponden a la Tesorería Municipal.

AUDITORIA.- La contraloría Interna Municipal es la responsable de las auditorías al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.- Los departamentos o áreas del Municipio de Tamasopo que de acuerdo con las disposiciones se encuentren obligados a transparentar en los portales la información que les compete.